



Acta de la reunión de la CGC. Presentación del Plan de mejoras curso 22-23 derivado del análisis de las MAR de las titulaciones del curso 21-22

22 de noviembre de 2022, 12.30 h.

Asisten:

- Vicedecano de ordenación académica, responsable de calidad: Ángel Ruiz de Apodaca Espinosa
- Representante del profesorado de grado: Verónica San Julián Puig
- Representante del profesorado de posgrado: M^a Amparo Salvador Armendáriz
- Coordinadora de estudios: Noemí Martínez Turrillas
- Coordinadora de calidad: Raquel Laquidain Tirado
- Servicio de Calidad e Innovación: Sonsoles Sancha
- Representante de los alumnos de grado: Isabel González Ripa
- Gerente de la Facultad: María Jesús Taboada Calvar

Excusa su asistencia:

- Representante de los alumnos de posgrado: Olivia Serrano

El Vicedecano abre la sesión agradeciendo la asistencia al resto de miembros de la CGC y se presenta como nuevo responsable de calidad de la Facultad de Derecho. Agradece el trabajo del personal de la Facultad en la elaboración de las Memorias y a continuación, da paso a la reunión que se desarrolla según el siguiente orden de día:

- Aprobación de las Memorias de Calidad
- Propuestas de mejora que se derivan de las memorias
- Objetivos de calidad del Centro y objetivo transversal de la Universidad

El Vicedecano cede la palabra a la coordinadora de calidad quien indica que, como las memorias de análisis de resultados (MAR) se remitieron por correo electrónico a los miembros de la Comisión (CGC) la semana anterior y todos tienen la información, la presentación se centrará en la revisión de las propuestas de mejoras derivadas de los análisis de las memorias de resultados de las titulaciones correspondientes al curso 2021/2022.

REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA:

La información se presenta de manera esquemática, por áreas, siguiendo el orden de los informes de análisis definidos en el sistema de aseguramiento interno de la calidad de la Universidad.

PA1. INFORMACIÓN GENERAL DEL TÍTULO

- *Perfil de ingreso:* para Derecho el responsable de admisión propone seguir trabajando en aumentar el número de solicitudes. Como es lógico, esto permitiría mejorar el perfil de acceso pues daría margen para hacer una mayor selección. Para ello, admisión se centrará en realizar la promoción en colegios de mayor calidad y tratar de incrementar la nota de acceso de primero de bachillerato de las solicitudes.

Para el Grado en Relaciones Internacionales la propuesta sería mejorar el nivel de inglés del alumnado aumentando el nivel de inglés requerido para el acceso e incrementado los alumnos de colegios internacionales y angloparlantes. Se recuerda que la Facultad tiene pendiente un MODIFICA para adecuar el nivel de inglés exigido para acceder a la titulación.

No se incluyen, en esta ocasión, propuestas de mejora en relación a la admisión de máster. Se definirán con la incorporación del nuevo responsable de admisión.

- *Tasas académicas generales.* En la misma línea de años anteriores, en general, las tasas concuerdan con lo establecido en las memorias oficiales de todas las titulaciones. Tal y como se viene comentando en reuniones anteriores, para el Grado en Derecho se establece en la Memoria oficial aprobada por ANECA, una tasa de abandono 10% pero nos encontramos con una tasa de abandono del 34 % (31% si hacemos la media con las grupos de las dobles titulaciones). Si bien es cierto que en la Memoria se definía como un “ideal a alcanzar”, la Facultad considera que cuando finalice el presente proceso de acreditación sería conveniente solicitar un modifica con este y otros puntos para adecuar la memoria oficial con la realidad del grado. Se explica que en el autoinforme presentado a ANECA se detalló muy bien este dato y se ve que ya un 15% abandona en 1º por la normativa de permanencia.

Además de actualizar está discrepancia entre la memoria y la realidad grado, el área de coordinación de grado, establece como propuesta de mejora para el próximo curso, trabajar en reducir está tasa abandono. La tasa de abandono es muy elevada pero tiene lógica si tenemos en cuenta que durante el curso 21 22 el 18 % de los alumnos abandonaron por no superar los créditos de permanencia de primero. Es un porcentaje muy alto. Se trabajará por lo tanto a lo largo de este curso en reducir el número de abandonos por permanencia. La Coordinadora de estudios de grado, explica que, desde coordinación de estudios se está trabajando en definir una serie de acciones concretas para ayudar y reforzar a los alumnos de primero de todas las titulaciones. Se indica que ya se ha realizado la primera sesión, bastante extensa, dirigida a alumnos de primer cuarto, realizada por alumnos de cuarto curso, en la que los alumnos de primero planteaban dudas, consultas, consejos y los alumnos de 4º contestaban. También se llevarán a cabo acciones con los mentores

Para el Grado en Relaciones Internacionales aunque la tasa no es tan alta se empieza a ver cierta tendencia ascendente respecto a cursos anteriores (en los cursos 19- 20 y 20 21 estaba en torno a 10%). Este % es el que está aprobado en la memoria oficial, pero para el curso 21-22 va incrementando este valor y nos situamos ya en el 15,52%. Hay que vigilar esta tasa de abandono. Cómo Plan de Mejora, al igual que en Derecho, coordinación propone realizar acciones concretas con los alumnos de primero y conseguir que el abandono por permanencia no supere el 5%.

- *Encuestas de satisfacción general (ESG).* Se indican las propuestas de mejora que plantea coordinación de estudios en este punto:

- Conseguir, al menos, un 40-50% de participación, tanto de alumnos como de personal docente. Para ello se estudiará cuál es el mejor momento y forma y se realizará seguimiento para conseguir los mejores resultados de participación posibles y por lo tanto información fiable.
- Trabajar en la mejora del índice de satisfacción con la titulación. Se ha detectado que también este valor tiene una tendencia descendente respecto a cursos anteriores: en el caso de Derecho, tenemos un 3,70 respecto al 3,88 del curso anterior y en RRII un 3,48 respecto al 3,66 del 20-21 o al 3,86 del 19-20. Aquí el Vicedecano de ordenación académica apunta que el alumnado cada vez es más crítico y exigente, variante que también hay que tener en cuenta.

Se trabajará en mejorar, mediante acciones concretas que definirá cada área, la percepción de los alumnos sobre los ítems menos valorados: la carga de trabajo; la atención a iniciativas de los alumnos; el servicio de prácticas y empleo. Sobre este último punto, la coordinadora de estudios indica que se prestará especial atención a los alumnos de la primera promoción que finaliza el Doble grado de RRII y Derecho. Están solicitando orientación adicional de cara a su futuro profesional y se realizarán acciones concretas con los coordinadores de curso y los de salidas profesionales.

- *Revisión de informes ANECA:* se trabajará en el control de seguimiento de las recomendaciones de las diferentes titulaciones para trabajar cada aspecto con antelación suficiente y asegurar su cumplimiento antes de la acreditación. El seguimiento de cada título se realizará en la próxima reunión de la CGC.

PA2. PLAN DE ESTUDIOS Y SU COORDINACIÓN.

- *Revisión de las guías docentes:* se mantiene el objetivo de que estén todas revisadas y publicadas antes de la matrícula. Se explica que la tarea de revisión se ha encomendado a los coordinadores de curso a través de unas tablas de seguimiento de cada titulación. Se explica que el curso pasado, aprovechando el proceso de Acreditación del Grado en Derecho se hizo un seguimiento muy exhaustivo de todas las guías y este año se trabajará en el resto de titulaciones. Preocupa el seguimiento de las asignaturas optativas que pertenecen a otras facultades

Respecto a los programas máster de Madrid, se explica que se ha detectado que los sistemas de evaluación de todas las asignaturas, independientemente de la materia a la que pertenecen, se bareman a partir de una tabla común. En principio, parece que las horquillas utilizadas actualmente podrían adaptarse prácticamente a todas las materias pero como plan de mejora para el curso 22-23 se trabajará en revisar detalladamente los sistemas de evaluación por materias de todas las asignaturas y adecuarlos a la memoria si fuera necesario.

- *Encuestas de satisfacción de asignaturas:* para todos los grados en general se realizará seguimiento por parte de coordinación de las asignaturas con puntuación baja y por otro lado se trabajará en aumentar la participación del alumnado en colaboración con

el profesorado. Desde coordinación se recordará a los profesores tanto el procedimiento como la importancia de que los alumnos cumplimenten las encuestas.

En el área de Master, en general, estamos satisfechos con la participación de los alumnos. Lo que hay que trabajar un poco es el tema de la comunicación de los resultados al profesorado, puesto que el sistema actual no está funcionando del todo. Se explica que la docencia de máster se organiza en tres trimestres y al finalizar cada asignatura se realiza la encuesta con una periodicidad trienal. Una vez realizada la encuesta se procesa y se invita a enviarla a dirección para su supervisión. En el momento en que dirección así lo autoriza se remiten los resultados a los profesores. Debido al gran número de asignaturas de estos programas se suele retrasar y los resultados se envían con bastante retraso.

- *Resultados académicos* de las asignaturas: se explica que en Máster no hay ningún problema, puesto que prácticamente en todas las asignaturas el 100% de los alumnos las supera en primera matrícula. Sí que hay un desfase de datos en relación a la asignatura de prácticas, por el momento en que se publican las notas, pero ya se está trabajando en ello para solucionarlo. Respecto a las titulaciones de grado, se tienen detectadas varias asignaturas con un rendimiento inferior al 80% la propuesta de mejora es poner el foco en estas asignaturas y pensar en acciones que puedan mejorar estos resultados en colaboración con el profesorado
- *Coordinación del Plan de Estudios*: para grado las propuestas de mejora serían por un lado, la delegación de tareas de coordinador de curso por otro lado establecer un calendario de reuniones anual en el que las reuniones horizontales correrán a cargo de los coordinadores de curso.

En el área del Máster se ha detectado dos temas mejorables: La frecuencia de las reuniones de coordinación respecto a cursos anteriores han disminuido. Se mantienen las reuniones semanales del equipo de coordinación pero se propone recuperar la periodicidad de las reuniones de dirección así como fijar un calendario de reuniones con alumnos y profesores.

Por otro lado la propuesta de mejora estaría en la línea de mejorar los resultados de la encuesta de satisfacción general en relación con los ítems relacionados con la coordinación cómo pueden ser los horarios la carga de trabajo o la coordinación entre asignaturas. Son los tres valores más bajos de las encuestas y se repiten año a año. La estructura de la organización de Máster actual y la falta de aulas en la sede de Madrid hacen que conseguir que todos los alumnos tengan unos horarios adecuados resulte complejo. Para este curso 22-23, en que hemos podido disponer de un aula extra, se han podido introducir varios cambios que, sin ser la solución definitiva, han supuesto una notable mejoría en los horarios de algunos grupos. De cara al próximo curso, se están estudiando vías para mejorar la organización en este sentido. En cuanto a la carga de trabajo, hay que tener presente que la mayoría de los alumnos están cursando un doble master y que por lo tanto la carga de trabajo es superior a la de otros programas. En concreto, se explica que los dos grupos de doble máster con derecho de empresa, por la organización de las asignaturas, tienen más carga de trabajo semanal y

se están valorando cambios en la estructura de las clases que quizá pueda aligerar esta carga.

PA3 ASESORAMIENTO

Respecto al asesoramiento, como propuestas de mejora para Derecho y Relaciones Internacionales y se persigue el objetivo de aumentar la frecuencia del asesoramiento. Para ello, desde coordinación de estudios se trabajará en insistir ante los estudiantes y por otro lado se recordará a los profesores la conveniencia del registro de datos, pues se ha detectado que hay muchas entrevistas que se realizan pero que no se llegan a registrar y a efectos numéricos perjudica al panorama del asesoramiento global. En el caso de RRII tenemos un problema con el número de asesores disponible pues la mayoría de profesora de este programa es profesorado ajeno a la facultad.

En el área de Master repetimos la propuesta del curso anterior de conseguir que los asesores registren los datos en el programa. Parece que ya van comenzando a utilizar el programa de asesoramiento y están introduciendo algunos datos en el programa pero somos conscientes de que no se están registrando todas las entrevistas. Por otro lado, la figura del asesor en máster es un profesional externo cuya única labor en el programa es realizar esta tarea de asesoramiento. Por lo general son profesionales ajenos a la universidad que no tienen un conocimiento fluido ni de los procedimientos ni de las titulaciones. Para el próximo curso, se ha pensado en diseñar una guía del asesor que les permita tener toda la información de manera ordenada para que puedan realizar esta labor más fácilmente

PA4. MOVILIDAD

En el Grado en Derecho se propone trabajar en facilitar más y mejor información sobre universidades destino y para el grado de Relaciones Internacionales, en aumentar el número de alumnos tanto *incoming* como *outgoing*.

PA5. PRÁCTICAS

Se explica que los análisis se han hecho sobre las encuestas realizadas el curso anterior por Career Services porque las de este año llegaron muy tarde. Desde el área de carreras profesionales proponen trabajar en la mejora de la percepción del alumno sobre las prácticas en general. Parece que la valoración del alumno puede ser mejorable en cuanto a la adecuación de la descripción de las ofertas y las tareas que finalmente se realizan. Por otro lado, proponen intentar con las empresas que el trabajo del alumno en prácticas incluya tareas que requieran algo de iniciativa y trato con clientes. La representante del profesorado de grado, plantea hasta qué punto esta propuesta de mejora está en nuestras manos. Se comenta que desde la Universidad únicamente se puede trasladar a las empresas el sentir de los alumnos en este aspecto y ver si ellos pueden hacer algo, pero efectivamente, depende de las empresas. La representante de profesorado de posgrado comenta que lo que hay que trasladar a los alumnos es que no es propio de un perfil de prácticas el ver clientes. En ese

sentido lo suyo sería trabajar en las expectativas de los alumnos. Se comenta que hay que tener en cuenta que el alumno no es cliente y que sí se deben atender sus solicitudes siempre que estén motivadas. El Vicedecano de ordenación académica indica que el feedback que él tiene de alumnos que han hecho prácticas en despachos, en general es bastante bueno y que quizá la única pega que habría que atender de las que trasladan es que el número de prácticas que se ofertan es escaso. Se explica que las respuestas con baja puntuación están puntuadas en torno a 6, que tampoco es un valor bajo en una escala de 0 a 10.

En el grado en RRII trabajarán en la mejora de comunicación aportando más información sobre ferias de empleo y convocatorias de la Unión Europea trabajar en un incremento de las prácticas y ponen como objetivo que un 25% de los alumnos realicen prácticas. Sobre la orientación profesional nos ponen como objetivo realizar entrevistas de orientación con el 90% de los alumnos de 4º

PA6. PERFIL DE EGRESO

Sobre el perfil de egreso proponen desde el área de desarrollo trabajar en conseguir preofertas de Master, fomentar prácticas de verano entre los alumnos que les hagan tener experiencia y por lo tanto adecuarse mejor a los puestos de trabajo no hay finalizada la titulación y ampliar la oferta en el Grado en Derecho incluyendo el acceso asesorías jurídicas. Para el Grado en Relaciones Internacionales se propone trabajar en el seguimiento tanto de egresados como la relación con empleadores, fomentar las prácticas de verano y realizar sesiones de formación específica mediante sesiones sectoriales o talleres prácticos. Nos consta que ya se están emprendiendo acciones, como la revisión de los linkedin de todos los alumnos.

La representante de profesorado indica que en los análisis de las memorias se indica como propuesta de mejora, en relación a la baja satisfacción con la docencia por ser muy teórica, “incluir una sesión práctica por cada teórica”. Indica que es discorde con lo que estamos haciendo, incluso sería ir a la baja con lo que ya se hace. La coordinadora de calidad indica que era una propuesta de salidas profesionales, efectivamente, incoherente y por ello no se contempla en el plan de mejoras. Se corregirá en el informe correspondiente.

PA7. RECURSOS HUMANOS

- *PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS*: Se explica que en la memoria se establecen unos números de profesores por categoría. Esos datos se van distorsionando con el paso del tiempo y habría que estudiar la necesidad de realizar solicitud de modificación de la MEMORIA a ANECA para adecuar estos datos a la realidad de los títulos.

Tanto en el Grado en Derecho como en el de Relaciones Internacionales se ha analizado información sobre el profesorado que participa en el título en ninguno de los dos casos se corresponde exactamente con lo establecido en la memoria oficial. Se comenta que, sobre todo en el Grado en Relaciones Internacionales, el profesorado de asignaturas CORE y optativas (casi todas de otras Facultades) distorsionan los números de profesorado. Da la sensación de que cuando se hicieron las memorias no se

tuvieron en cuenta los profesores de estas asignaturas. Se informa de que en los procesos oficiales además de dar la información final se está desglosando y explicando el porqué de la distorsión de datos respecto al número de profesores verificados en las Memorias. Así se hizo en el Autoinforme del Grado en Derecho y se justificó detalladamente.

En el caso de Máster, se indica que ahora mismo todos los porcentajes están bastante equilibrados porque se ha realizado modificaciones de todos los programas incluyendo el máster de acceso (para adecuarnos a los % requeridos de profesores con categoría académica y relación contractual laboral con la Universidad y abogados colegiados). Hay que controlar y consolidar estos %. Preocupan en este sentido los profesores de las asignaturas para el MAAB del Máster en Derecho digital (16 ECTS). Aunque este programa no es un máster oficial, cualquier cambio en el profesorado influye en los datos del Máster de acceso a la abogacía. Se explica que el curso pasado, estos cambios de profesorado han afectado a los porcentajes establecidos.

Otra propuesta de mejora para todas las titulaciones sería trabajar en aumentar el porcentaje de respuesta de la encuesta del personal docente. Se trabajará en buscar la mejor forma y momento para realizar estas encuestas.

- *PAS*: en relación al personal de administración y servicios por lo general todas las titulaciones la estructura existente se corresponde con lo establecido en la memoria. No obstante, se ha detectado alguna diferencia por el cambio de denominación de algunos cargos como puede ser la figura de Gerente y Director de desarrollo donde antes se hablaba de Secretario Académico, o la Figura de Director ejecutivo, que ya no existe. Se comenta que se podrían aprovechar futuras modificaciones para adecuar estas denominaciones.

PA8 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Respecto a los recursos materiales y servicios, en general, los alumnos de todas las titulaciones están más que satisfechos con los dos aspectos con altas puntuaciones. El ítem peor valorado es el relacionado con el Servicio de prácticas y empleo, con valores muchas veces por debajo del 3. Se traslada al área de desarrollo y estudiará posibles acciones para mejorar estos valores.

En el área de Master vemos que se repiten en todos los programas se repiten valores muy bajos para los servicios de reprografía, cafeterías y deportes. Por nuestra parte lo único que podemos hacer es trasladar a gerencia de Madrid los resultados de las encuestas de los alumnos para su estudio y que puedan valorar vías de mejora.

Se presenta a continuación el plan de mejoras, en el que se recogen, por áreas todas las propuestas que se han indicado anteriormente. Este plan de mejoras se trasladará a la Junta Directiva para su aprobación y a cada área de trabajo para su ejecución y seguimiento (mensual, bimensual, trimestral...). Se revisará en la próxima reunión de la CGC que tendrá lugar en el mes de junio.

Interviene Sonsoles Sancha, del Servicio de Calidad e Innovación, y apunta que, en relación a la organización de las reuniones de coordinación planteadas en el PA2, no tanto aumentar el

número sino mejorar la calidad de las reuniones con una plantilla de temas a tratar y que favorezca que sean más productivas. Se trasladara

En relación a las posibles solicitudes de modificación de las Memorias, indica que estaría bien tener una bolsa de modificaciones para realizar solicitudes con varios puntos y optimizar procesos. Se habla de presentar el Modifica de Derecho cuando finalice el proceso de ACREDITACIÓN actual y de RRII quizá el próximo curso, incluyendo la adecuación del nivel de inglés para el acceso y el tema del profesorado así como al nuevo RD.

OBJETIVOS DE CALIDAD DEL CENTRO

Se pasa a enumerar los objetivos de calidad que ha fijado la Facultad para este curso:

1. Mejorar la tasa de abandono. Tener un abandono del 34% frente al 10% idea es un dato que preocupa. Para ello, se realizará un estudio entre la relación del perfil de ingreso y el abandono por permanencia/ tasa abandono. Por otro lado, se realizarán acciones de motivación para los alumnos de primer curso con compañeros de 4º, que sirvan de apoyo, refuerzo y motivación.
2. Diseño de procedimiento para la recogida y análisis anual de seguimiento y satisfacción de egresados y empleadores. Es un tema bastante recurrente en las recomendaciones de prácticamente todos los procesos de acreditación. Aprovechando que tenemos reciente el acredita derecho en el que se ha trabajado mucho sobre este tema, la idea es que desde el área de desarrollo diseñen un plan anual de seguimiento que complete los cuestionarios se realiza Career Services que conlleve la realización de un informe anual por titulación que incluya todas las acciones emprendidas y los resultados obtenidos.

OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD

La representante del Servicio de Calidad e Innovación indica que el objetivo para este año a nivel institucional es continuar con el del curso pasado: actualización y revisión de las guías docentes. Indica que por lo que se ha visto en los informes y lo que se ha comentado, se ve una mejoría, aunque siempre hay margen de mejora. La idea es que no sea un proceso reactivo sino que se trabaje sistemáticamente de manera continua.

RUEGOS Y PREGUNTAS

La representante del profesorado de grado pregunta que le surge la duda, en relación a Relaciones Internacionales, de si es obligatorio un tercer idioma al finalizar los estudios de RRII pero se indica que es simplemente una recomendación.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión a las 13.30 h.